



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 3524/2026, mediante el cual la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a "Sistema Financiero Argentino" para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 24 de junio de 2026 decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 85/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 85/2026.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2026 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a "Sistema Financiero Argentino" para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Magíster Héctor Daniel FLORES (U. N. de San Luis)

Magíster Javier APILANEZ MARTÍNEZ (U. N. de San Luis)

Doctor Cristian RABANAL (U. N. de Río Cuarto)

SUPLENTE

Magíster Jorge Ariel SOSA (U. N. de San Luis)

Magíster Marisa Elisabeth POGLIANI (U. N. de San Luis)

Licenciado Enrique Matías RAMOS (U. N. de Villa Mercedes)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas